

Superintendencia Nacional de Migraciones

Actualidad Migratoria

Octubre 2018 | Año II | N° 006



Págs. 2 - 5

Solidaridad y seguridad

Estado peruano dicta normas que ordenan el flujo migratorio venezolano

Págs. 6 y 7

Gestión de calidad

Migraciones obtiene reconocimientos durante la Semana de la Calidad

Pág. 9

Pasaporte de emergencia

50 mil pasajeros evitaron perder sus vuelos gracias a oficina de Migraciones en el aeropuerto

Hacia una migración segura y ordenada

Medidas adoptadas por MIGRACIONES ordenan el ingreso de personas venezolanas e incentivan su regularización

Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF Tumbes luce despejado, un día después de entrar en vigencia el requisito de pasaporte para el ingreso de venezolanos al Perú. El 5 de octubre pasado, el Poder Judicial dispuso anular esa medida.



485 mil venezolanos se encuentran en el Perú, a octubre del presente año

1300 ingresaban a diario, con el requisito de pasaporte

80% ingresó presentando su pasaporte

HACIA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

MIGRACIONES dispuso medidas para que el flujo migratorio de los ciudadanos venezolanos se realice de manera segura y ordenada, propiciando la regularización mediante el Permiso Temporal de Permanencia - PTP. En tanto, el Poder Judicial ordenó anular el requisito de ingreso con pasaporte.

El sábado 11 de agosto de 2018 se registró un récord de ingreso de personas de nacionalidad venezolana al Perú, través el Centro de Atención Binacional Fronterizo - CEBAF Tumbes. Un total de 5193 hombres, mujeres y niños, de todas las edades, realizaron el control migratorio de ingreso al territorio nacional en solo 24 horas.

Dicha cifra superó largamente la de 3500 alcanzada en mayo pasado -la más alta registrada hasta entonces- con motivo del cierre temporal de la frontera colombiana por las elecciones presidenciales de ese país.

A mediados de 2017, y durante el 2018, el desplazamiento de los ciudadanos venezolanos alcanzó cifras inéditas, convirtiéndose en un fenómeno migratorio regional. En enero pasado, en el Perú había unos 120 mil ciudadanos venezolanos y, ocho meses después, en agosto, la cifra superaba los 400 mil descontando a



Activación del requisito del pasaporte se realizó sin incidentes (arriba). Madres gestantes, menores acompañados de al menos uno de sus padres y los adultos mayores de 70 estuvieron exceptuados de ese requisito (abajo).

aquellos que siguieron su viaje rumbo a los países del sur del continente.

Atención 24 horas del día

Ante el notable incremento del número de personas venezolanas en el Perú, MIGRACIONES activó a finales de mayo un horario de 24 horas en la sede central de Breña, en Lima, para facilitar el trámite del Permiso Temporal de Permanencia - PTP, un documento que regulariza su situación migratoria y les permite trabajar formalmente, tributar, y acceder a servicios básicos de salud y educación.

El horario ininterrumpido inicia cada lunes a las 07:00 horas y se prolonga hasta el sábado a las 15:00 horas. También se amplió el aforo de la sede central de Breña, acondicionando ambientes que antes eran empleados como almacén y cochera, consiguiendo triplicar la atención de los ciudadanos extranjeros, principalmente a los venezolanos.

Además, MIGRACIONES activó el Acta de Permiso Extraordinario de Trabajo, que permite a los migrantes venezolanos trabajar por el periodo de dos meses, mientras tramitan la Ficha de Canje Internacional, que es emitida por INTERPOL Perú, y que deben presentar para concluir el trámite del PTP.

Adelanto de plazos

De acuerdo al Decreto Supremo 001-2018-IN, todos los venezolanos que ingresen a Perú hasta el 31 de diciembre de 2018 y presenten sus solicitudes hasta el 30 de junio de 2019, podían acogerse al PTP. Esos plazos tan amplios no generaban un adecuado incentivo a favor de la regularización.

Ante esa situación, el Gobierno peruano estableció a mediados de agosto que solo las personas venezolanas que se encuentren en el territorio nacional hasta el 31 de octubre de 2018 podrán acogerse al PTP, y el plazo para presentar las solicitudes concluirá el último día de presente año.

Con fechas límites más próximas, miles de personas venezolanas acudieron masivamente a las oficinas de MIGRACIONES, en el distrito limeño de Breña, para presentar sus solicitudes. Esa mayor demanda generó un nuevo incremento del número de citas, pasando de 2300 a 3000, y después a más de 4 mil atenciones diarias. Asimismo, la tasa de ausentismo cayó de manera significativa, de 35% en agosto a menos del 10% en setiembre.

Requisito de pasaporte

A finales de agosto pasado, el número de venezolanos en el Perú superaba los 411 mil. El 80 por ciento había ingresado con pasaporte y el 20 por ciento con cédula de identidad.

Un peritaje realizado a este documento reveló que es altamente falsificable y, por ello, representaba un serio riesgo para la seguridad migratoria del país, debido a la imposibilidad de corroborar los datos en línea. Precisamente, el venezolano Edinson Agustín Barrera, alias 'Catire', integrante de la banda 'El Tren de Aragua', fue capturado junto a otras cuatro personas cuando se

Continúa en la pag. 5



1. Aplicación de excepciones humanitarias al requisito de pasaporte.
2. Verificación migratoria en Zaruilla, Tumbes.
3. Mayoría de ciudadanos venezolanos ingresan al Perú con pasaporte.
4. Atención las 24 horas en sede central de MIGRACIONES en Lima.
5. Operativos de verificación se realizan en Lima y el interior del país.
6. Más de 4 mil venezolanos al día se atienden en la sede de Breña.
7. Menores venezolanos juegan mientras sus padres realizan sus trámites migratorios.



disponían a cometer un asalto. Este sujeto había ingresado al país con una cédula de identidad falsa usurpando la identidad de otra persona.

La inseguridad del documento de identidad venezolano fue una de las razones por la que, en febrero pasado, Colombia decidió exigir el pasaporte a los venezolanos. Meses después, el 18 de agosto pasado, Ecuador también estableció esa exigencia; aunque un fallo judicial adverso puso en suspenso esa medida, siendo reemplazada por la exigencia de presentar una cédula validada.

Por su parte, el Perú estableció el sábado 25 de agosto el requisito de pasaporte para fortalecer la seguridad migratoria del Estado y de los propios migrantes venezolanos que arriban al territorio nacional para buscar mejorar sus condiciones de vida.

Excepciones humanitarias

Esta medida fue acompañada de tres excepciones de carácter humanitario: a favor de las mujeres gestantes, los menores acompañados de al menos uno de sus padres y de los adultos mayores de 70 años. Adicionalmente, se preservó el derecho al refugio, en cumplimiento de las obligaciones internacionales del Perú

La aplicación de estas excepciones fue corroborada por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer y la Cancillería, entre otras instituciones del Estado y de la sociedad civil, que se movilizaron a la zona de frontera para atender el flujo migratorio venezolano.

Sin embargo, el 5 de octubre pasado, la jueza del quinto juzgado Penal de Lima, Celia San Martín Montoya, resolvió anular el requisito de pasaporte. El fallo reconocía que no vulnera los derechos de los refugiados, los niños o personas en estado de vulnerabilidad; aunque sostiene que se afecta el derecho al libre tránsito. El ministro del Interior, Mauro Medina Guimaraes, adelantó que se apelará la sentencia.

Solidaridad y seguridad

El requisito de pasaporte contribuyó a ordenar el flujo migratorio de los ciudadanos venezolanos a través de la frontera norte. El ingreso promedio de 3500 personas a diario descendió a 1300, incluyendo a aquellos exceptuados de la medida. A la primera semana de octubre la cifra de ciudadanos venezolanos ascendía a 485 mil personas.

El adelanto de citas de pasaporte también generó que más ciudadanos venezolanos tramitaran o generaran citas para el PTP. El número de beneficiados con ese permiso superaba las 110 mil personas, quienes ahora tienen una estadia regular en el Perú, pueden laborar formalmente, con el consiguiente pago de tributos, así como acceder a servicios financieros, de educación y de salud.

Asimismo, más de 50 mil ciudadanos venezolanos que iniciaron el trámite del PTP, también pudieron descargar en línea el Acta de Permiso Extraordinario de Trabajo -que les permite laborar dentro de la formalidad-, luego de registrar sus datos biográficos y biométricos en MIGRACIONES; mientras gestionan la Ficha de Canje INTERPOL.

De esta manera, las medidas adoptadas por el Perú contribuyeron a ordenar el flujo migratorio venezolano y a brindar un nuevo impulso a la regularización, conjugando de manera más equilibrada la solidaridad con la seguridad migratoria.

110 mil venezolanos ya tienen el carné del PTP y otros 140 están próximos a obtenerlo

4 mil atenciones se brindan a diario en la sede central de Breña

73.2% de los solicitantes de refugio también aplicó para el PTP

Las personas venezolanas que se encuentran en el Perú hasta el 31 de octubre próximo podrán acogerse al PTP; y el plazo para presentar las solicitudes vence indefectiblemente el último día del presente año.

La medalla Líder en Calidad fue la máxima distinción otorgada durante la Décimo Octava edición del Congreso de la Semana de la Calidad.



RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD

MIGRACIONES es la primera entidad del Poder Ejecutivo en obtener la medalla Líder en Calidad, que anteriormente ha sido alcanzada por organismos constitucionalmente autónomos, entes reguladores y empresas privadas

Los ciudadanos tienen derecho a una gestión pública de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas con justicia, equidad, objetividad y eficiencia, de acuerdo a la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, adoptada en 2008 durante la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por ello es un objetivo de Estado el establecimiento de una cultura de calidad que permite a la administración pública brindar un mejor servicio a los ciudadanos y establecer una gestión por resultados.

En el Perú, el Comité de Gestión de la Calidad, conformado por instituciones académicas, empresariales, técnicas y del Gobierno, tiene por objetivo promover la gestión de la calidad en todos los sectores de la actividad económica del Perú.

Proyectos de mejora exitosos reconocidos durante la Semana de la Calidad:

- ✓ Tarjeta Andina de Migración - TAM Virtual
- ✓ Mejora de la Calidad en la emisión del Pasaporte Electrónico
- ✓ Fortalecimiento del Control Migratorio Automatizado

Una de sus actividades emblemáticas es la Semana de la Calidad, que es el gran encuentro anual de promoción de la calidad en el país. Durante su décimo octava edición, MIGRACIONES fue reconocida con la medalla Líder en Calidad, categoría Plata, por la rápida implementación inicial del Modelo de Excelencia en la Gestión Institucional, en tan solo un año.

“Este es un reconocimiento al trabajo, compromiso e innovación de todos los servidores de MIGRACIONES y nos anima a continuar mejorando en todos nuestros procesos, bajo el enfoque de excelencia en la gestión, en beneficio de los ciudadanos peruanos y extranjeros, y en beneficio del país”, manifestó el Superintendente Eduardo Sevilla Echevarría.

El Comité de Gestión de la Calidad, evaluó en la Superintendencia avances destacables en materia de Liderazgo, Planeamiento Estratégico, Orientación hacia el Cliente, Análisis y Gestión del Conocimiento, entre otros, y vislumbró oportunidades de mejora en la aplicación del Modelo de Excelencia en la Gestión.

La cultura de la calidad tiene un impacto muy positivo para la sociedad en su conjunto

Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública

“MIGRACIONES es un ejemplo de cómo en poco tiempo una entidad del Estado puede mejorar significativamente sus trámites, servicios y procesos, empleando el modelo de excelencia”, destacó Luis Tenorio, director ejecutivo del Centro de Desarrollo Industrial (CDI) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

Durante la Semana de la Calidad, también se otorgó un reconocimiento a la entidad por la obtención tres certificaciones ISO durante el presente año. Se trata de los ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad, para los procesos de expedición del Pasaporte Electrónico y el Carné de Extranjería; y el ISO 27001:2014 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, también para emisión del Pasaporte Electrónico.



MIGRACIONES tiene como objetivo obtener la certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



NUEVAS E-GATES INCREMENTAN NÚMERO DE PASAJEROS

De 450 mil a 650 mil se elevó el número de pasajeros que usaron las Puertas Electrónicas o E-Gates del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, tras la activación de nuevos equipos.

El número usuarios de las Puertas Electrónicas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se incrementó de manera significativa, en 200 mil registros, desde la segunda quincena de julio, cuando MIGRACIONES activó doce nuevas E-Gates adicionales a las seis que funcionaban desde noviembre de 2016, sumando un total de 18 modernos equipos.

Así, a inicios de octubre, suman más de 650 mil los pasajeros, principalmente nacionales, que han efectuado su control migratorio en solo 30 segundos, tiempo promedio que toma ese trámite gracias a las E-Gates instalado en las áreas de salidas y de llegadas internacionales de nuestro primer terminal aéreo.

Esta tecnología, que se emplea en los aeropuertos más importantes del mundo, permite dar fluidez al tránsito de un número cada vez mayor de pasajeros de vuelos internacionales que arriban o parten desde el Jorge Chávez, haciendo el control migratorio más ágil, seguro y exento a cualquier tipo de manipulación de los registros, por tratarse de un sistema completamente auditable.

Potencialmente, más de 2 millones de ciudadanos peruanos pueden utilizar las Puertas Electrónicas, de los cuales 1.2 millones son poseedores del Pasaporte Electrónico y más de un millón tienen el Pasaporte Mecanizado. También pueden usarlas los extranjeros que han registrado sus pasaportes en MIGRACIONES.

El control migratorio en las E-Gates es simple: el pasajero aproxima el pasaporte y la tarjeta de embarque al equipo que, luego de analizarlos, abre la pasarela y permite el ingreso de la persona. Inmediatamente, se captura la fotografía y huella dactilar, con lo que se realizan las verificaciones y validaciones respectivas. Luego, se abre la pasarela, concluyendo el proceso en menos de un minuto.

UNOS 50 MIL PASAJEROS EVITARON PERDER SU VUELO

Gracias a oficina de MIGRACIONES del aeropuerto Jorge Chávez, ciudadanos pueden tramitar su Pasaporte Electrónico en unos veinte minutos, presentando su tarjeta de embarque que acredite que viaje el mismo día

A diario miles de personas pierden su vuelo internacional en los principales aeropuertos del mundo debido a que extravían u olvidan su pasaporte, o se percatan recién en el counter de la aerolínea que su documento de viaje caducará en menos de seis meses, situación que constituye un impedimento insalvable para viajar al extranjero.

En la gran mayoría de países, ante esa situación, los infortunados viajeros no tienen más remedio que cancelar o reprogramar su vuelo, con el consiguiente gasto de dinero, entre otros serios contratiempos de índole personal, laboral o de negocios.

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES encontró una solución a ese grave problema mediante la activación del servicio de trámite y expedición del Pasaporte Electrónico en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, las 24 horas del día, los 365 días del año.

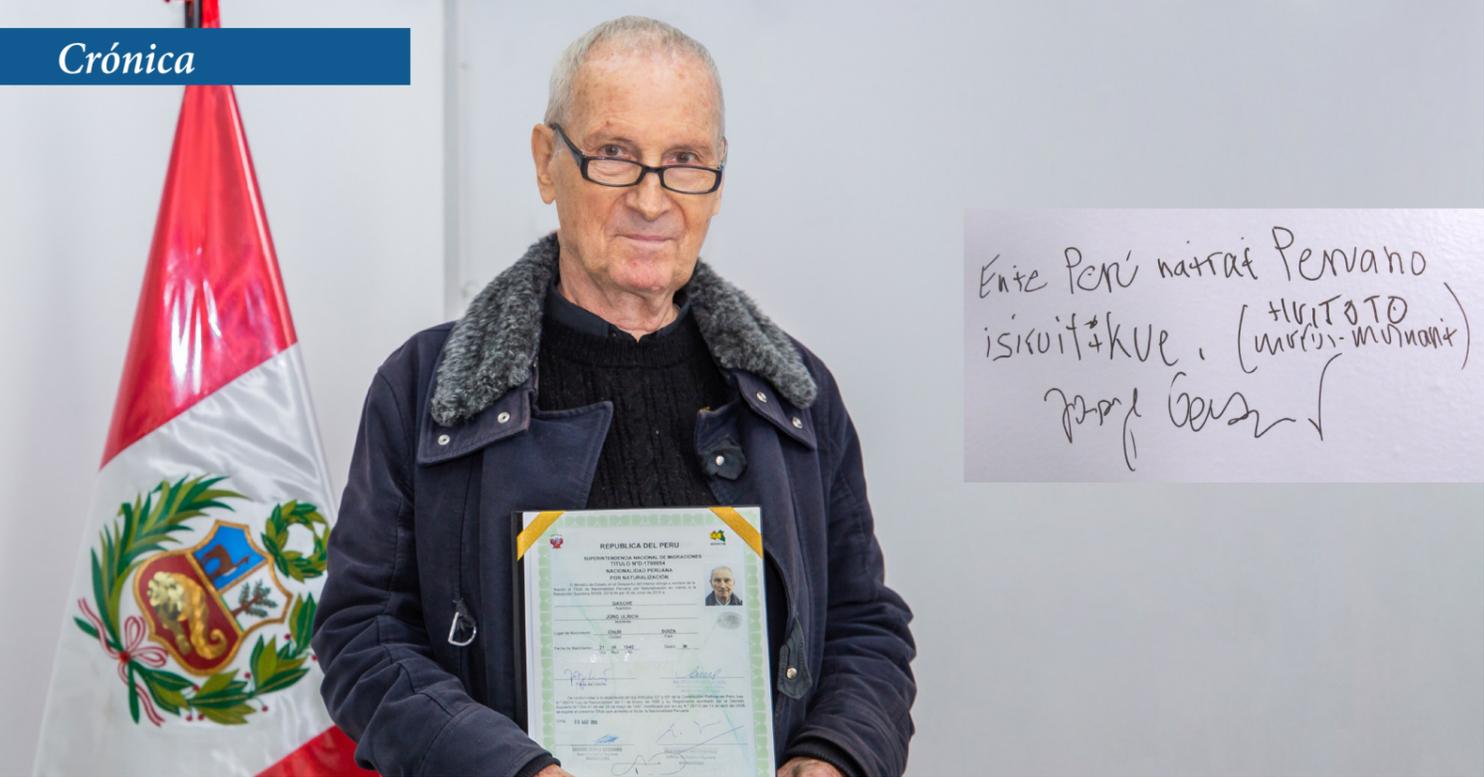
De esta manera, los pasajeros peruanos no tienen que perder su vuelo ante esa circunstancia, debido a que pueden acudir a la oficina de expedición de pasaportes ubicada en el área de vuelos internacionales del aeropuerto, y tramitar el documento de viaje presentando la tarjeta de embarque o *boarding pass*, que acredite su viaje ese mismo día.

Desde julio de 2016 a la primera semana de octubre, más de 50 mil pasajeros evitaron la pérdida de su vuelo internacional, gracias a este servicio exclusivo de MIGRACIONES.

Para obtener el Pasaporte Electrónico los usuarios deben abonar el derecho de trámite de S/. 98.5 en el módulo del Banco de la Nación contiguo a la oficina de pasaportes y presentar su Documento Nacional de Identidad. A diferencia del trámite regular, no es necesario reservar una cita para esta atención de emergencia.

Sí es indispensable que el pasajero se encuentre en el Aeropuerto con horas de anticipación a su vuelo, para poder obtener el Pasaporte Electrónico a tiempo, realizar su control migratorio y, finalmente, pueda disfrutar de su viaje.





EL SUIZO 'HUITOTO' QUE SE ENAMORÓ DE LA AMAZONÍA PERUANA

Jürg Ulrich Gasche es un antropólogo y lingüista suizo que lleva más de 40 años estudiando los pueblos y lenguas de la selva peruana. Con 78 años de edad, decidió nacionalizarse peruano por naturalización.

Hace más de cuarenta años, el antropólogo y lingüista suizo Jürg Ulrich Gasche llegó desde Europa a la selva peruana para estudiar a los pueblos nativos y sus lenguas. Ese contacto hizo que se enamorara de esta tierra, su cultura y su gente. Convencido del inmenso y profundo cariño que siente por el Perú y decidido a vivir en la amazonía por el resto de su vida, Ulrich optó por adquirir la nacionalidad peruana por naturalización a sus 78 años de edad.

Ese sueño se hizo realidad a finales de setiembre, cuando el estudioso suizo recibió su Título de Nacionalidad Peruana en la sede central de Superintendencia Nacional de Migraciones, en Lima, en una ceremonia donde juramentó y cantó, muy emocionado, el Himno Nacional.

Como un recuerdo de este momento tan importante en su vida, escribió en uno de los murales de la Sala de la Nacionalidad Peruana en lengua huitoto: "Quiero a la tierra peruana y a la gente peruana".

"Vivo muchos años acá. Soy antropólogo, he investigado los pueblos indígenas de la amazonía y decidí hacerme peruano por estos pueblos, para sentirme más cerca y unido a ellos", expresó cuando le preguntamos qué lo motivó a convertirse en ciudadano del Perú.

El antropólogo y lingüista nació en la región de los Grisones, en Suiza; y cuando acabó el colegio estudió antropología y lingüística en la Universidad de Basilea, en su país natal, y en la famosa universidad francesa La Sorbona.

Sus estudios universitarios lo llevaron a interesarse en los pueblos de la amazonía de Sudamérica. Así, el joven Jürg Ul-

rich viajó a Colombia el año 70 y dos años después visitó por primera vez la selva peruana y quedó maravillado.

No pasaron muchos años y, en 1977, volvió a Loreto para hacer una nueva vida dedicada a los pueblos nativos de nuestra selva y a estudiar, fascinado, sus modos de vida, costumbres y lenguas.

Su trabajo lingüístico se especializó en las lenguas huitoto, secoya y bora, las cuales domina a la perfección y enseña a los nativos que la han olvidado. Además, Ulrich habla alemán, francés, inglés, español y ruso; lee portugués, italiano y polaco, y ha hecho estudios de latín, griego y hebreo.

Una vida dedicada a la selva peruana

Producto de esas décadas de trabajo en la amazonía peruana, el antropólogo y lingüista suizo ha publicado el libro *Sociedad Bosquesina*, en dos tomos, y decenas de artículos científicos sobre nuestra selva. Además, fue investigador principal en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), con sede en Iquitos; ha participado en congresos y seminarios, y dirigió misiones científicas en comunidades nativas.

Jürg Ulrich también pertenece a diversas asociaciones de americanistas, círculos de antropólogos e intelectuales en varios países de Europa; además de haber dictado conferencias sobre los pueblos indígenas de la selva peruana en diversos lugares del mundo.

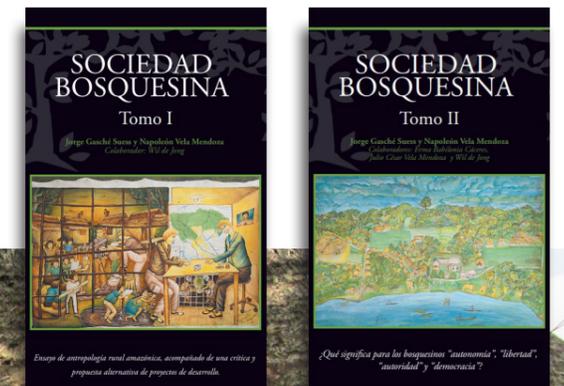
La dedicación de suizo por el estudio de nuestra amazonía ha sido reconocida por el Ministerio de Cultura, que lo nombró Personalidad Meritoria de la Cultura en el año 2015, por su trabajo y aporte a la promoción de la diversidad cultural y lingüística del Perú desde la investigación y difusión de las lenguas amazónicas.

Con su Título de Nacionalidad Peruana en la mano, el antropólogo confiesa que durante estas décadas que ha vivido en la amazonía peruana ha tratado de animar la conciencia de los pueblos indígenas por la defensa de los recursos naturales. Por ello, ha elegido permanecer en Iquitos hasta sus últimos días, junto a los pueblos a los que dedicó a estudiar y con los que convivió gran parte de su vida. "Te quiero Perú", expresó en lengua huitoto.

1214 extranjeros se nacionalizaron, desde la inauguración de la Sala de la Nacionalidad.

65.5% de los nacionalizados lo hizo por matrimonio.

De los **5** continentes proceden los nuevos ciudadanos peruanos.



Nativos amazónicos del Pueblo Bora. Loreto, Perú.
Foto: Jürg Ulrich Gasche

COOPERACIÓN MIGRATORIA

Perú y Colombia acuerdan intercambiar información sobre la migración venezolana para facilitar la toma de decisiones

Las autoridades migratorias de Perú y Colombia acordaron en Bogotá compartir una base de datos de los ciudadanos venezolanos que ingresan, permanecen y transitan por ambos países para promover una migración ordenada y segura.

El Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría, y el Director de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento; coincidieron en que esta medida facilitará la toma de decisiones de política migratoria en sus respectivos países.

La información conjunta permitirá conocer con qué documentos se desplazan los migrantes venezolanos y cuántos optaron por el Permiso Especial de Permanencia – PEP, documento especial para regularizar la situación migratoria en Colombia; y cuántos por el Permiso Temporal de Permanencia – PTP, documento



similar en nuestro país.

“Hemos identificado que los venezolanos que aplicaron al PEP de Colombia, luego se desplazaron a Perú para aplicar al PTP. Entonces es importante compartir información para saber cuántos de ellos han optado por esos beneficios porque son excluyentes”, dijo Sevilla Echevarría.

El intercambio de información permitirá que los países receptores de los migrantes venezolanos puedan desarrollar políticas en materia de salud, educación y trabajo, entre otras.

“Queremos una migración positiva, que se incorpore a la vida productiva de nuestros países y no que vaya a delinquir. Con ese objetivo la información es fundamental”, añadió Krüger Sarmiento.

RADAR MIGRATORIO

ONU designa delegado para crisis migratoria venezolana



Eduardo Stein, exvicepresidente de Guatemala, fue nombrado representante especial de Naciones Unidas para los refugiados y migrantes venezolanos. Stein promoverá el diálogo y el consenso con miras a una respuesta humanitaria, incluyendo el acceso a territorio, protección de los refugiados y estatuto regular.

López Obrador y Trump buscan plan migratorio

El presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo una conversación telefónica con su par de Estados Unidos, Donald Trump, para consensuar un programa de desarrollo destinado a enfrentar el fenómeno migratorio que involucra a ambos países, y que tendrá un presupuesto de USD 30 mil millones.



Bruselas crea Policía de Fronteras europea



La creación de un cuerpo policial para ayudar a vigilar las fronteras exteriores, frente a las diversas olas migratorias, anunció el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. “Necesitamos una solidaridad más duradera y organizada y agilizar la devolución de los migrantes irregulares”, señaló.